

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Aitor Sánchez Martín contra Universidad Castilla La Mancha, Retecaman, S.L. y Bull, S.A. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1451 de 2009 se ha acordado citar a Universidad Castilla La Mancha, Retecaman, S.L. y Bull, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de febrero de 2011, a las 11:10, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en calle Chacón, número 33 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Universidad Castilla La Mancha, Retecaman, S.L. y Bull, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Talavera de la Reina a 11 de noviembre de 2010.-La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 12373